

peridad de todos los ramos de riqueza del país, contándose entre éstos el cultivo del algodón.

Se habria aumentado la produccion algodонера, pero no tanto como hubiera podido ser, porque, por más que se hubieran expedido órdenes que dieran alguna libertad, siempre habia mucho que daba á conocer la opresion que desde tanto tiempo habia estado sopor-tando la nacion.

Las cosas estaban así, cuando se aseguró la Independencia, viniendo esto á cambiar por completo la faz de los acontecimientos y el estado de todos los ramos de la riqueza pública, en los cuales, en muy poco tiempo relativamente, se dejaron ver mejoras de consideracion. De estos adelantos hablaré en el lugar que les corresponde, en la siguiente division de este estudio.

---

## TERCERA PARTE.

---

Llegamos ya á la época actual, á los años trascurridos desde 1821 en que se aseguró felizmente nuestra independencia.

Como es de suponerse, no fué inmediatamente cuando se comenzaron á presentar en el país síntomas de progreso: necesario era que, despues de un esfuerzo tan grande hecho para obtener la independencia, hubiera, despues de logrado el objeto, una especie de paralizacion en todo, en tanto que el pueblo mismo que habia combatido por su libertad, recuperaba las fuerzas que tanto habia gastado en el largo período de la insurreccion.

Quizá en los primeros años de la Independencia hubo paralizacion aunque pasajera en la produccion; debe haber habido trastornos consiguientes al cambio tan radical de las cosas; pero despues vino la reaccion, y aquellas fuerzas que durante tres siglos habian permanecido encadenadas, se levantaron unidas todas para formar los cimientos del adelanto y progreso que se inició despues y que indudablemente tendrá que

llevar á nuestra querida patria al verdadero apogeo, colocándola en el lugar que le corresponde entre las naciones libres.

Seguramente que allá en los primeros tiempos de nuestra Independencia se han de haber cometido errores que hayan puesto algunas trabas al adelanto agrícola é industrial; pero ¿en qué época no se han equivocado los hombres? del hombre es el error; más aún cuando se emprende una cosa en que faltan los conocimientos prácticos de largo tiempo. Y aun así, suponiendo que nuestros primeros hombres públicos á quienes debemos la gloria de haber nacido libres, hubieran cometido grandes aberraciones, ¿podrían éstas, por grandes que hayan sido, compararse con las odiosas disposiciones vireinales, en las que aun las más liberales traían alguna extorsion para los conquistados? No cabe la comparacion: con sólo el hecho de que la Independencia trajo consigo la igualdad de todas las clases sociales, se debe pensar en el bienestar que en todos los ramos debe haberse dejado sentir, repercutiéndose desde la capital hasta las más humildes é ignoradas chozas de los campesinos.

El habitante de estas regiones, que habiendo nacido esclavo se encuentra de improviso libre, al pronto se anonada con tamaño bien, y despues, con un gozo natural se entrega á sus tareas, que bien sabe verá sus productos, no como ántes que por más que se afanara, por más empeño que pusiera, nunca habia de dar un paso fuera de la línea marcada por los opresores.

Desde los principios de la insurreccion, muy poco tiempo despues de que el ilustre Cura de Dolores proclamara nuestra Independencia, circularon documentos en los cuales se dejaba ver lo que podria esperarse

de las libertades que se le concederian al pueblo en caso de asegurarse lo que se anhelaba.

En un decreto del Sr. Hidalgo, fechado en Guadaluajara el 29 de Noviembre de 1810, se ve en algunas de sus fracciones la idea de aliviar desde luego á la clase más numerosa de la poblacion. En el citado decreto se dice: "Que ninguno de los individuos de las castas de la antigua legislacion, que llevaban consigo la ejecutoria de su envilecimiento en las mismas cartas de pago del tributo que se les exigia, no lo paguen en lo sucesivo, quedando exentos de una contribucion tan nociva al recomendable vasallo."<sup>1</sup>

Estas cortas líneas dan á conocer las ideas que con respecto á igualdad de las clases sociales tenia el héroe de Dolores: comprendia que sin la libertad no podia haber adelanto.

Pero no sólo á destruir las castas y tributos tendia el decreto; tambien se pensó en el fomento de la agricultura, fijándose desde luego en un ramo importantísimo en el país: el tabaco.

A este respecto dice así: "Por último, siendo tan recomendable la proteccion y fomento de la siembra, beneficio y cosecha del tabaco, se les concede á los labradores y demas personas que se quieran dedicar á tan importante ramo de agricultura, *la facultad de poderlo sembrar*, haciendo tráfico y comercio de él; entendidos, de que los que emprendiesen con eficacia y empeño este género de siembra, se harán *acreedores á la beneficencia* y franquizas del Gobierno."<sup>2</sup>

Y esto que se disponia en el decreto citado, en parte

1 Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. Tomo III, pág. 54.

2 Idem idem idem, pág. 55.

se recordaba en otro fechado en la misma ciudad de Guadalajara el 10 de Diciembre del mismo año.

En ambos decretos se demostraba el apoyo que el jefe de la insurrección quería impartir á la clase más oprimida, y el fomento que quería prestar á la agricultura nacional, por lo pronto en uno de sus principales ramos, abrigando seguramente la idea el que tales decretos expedía, de seguir y extender su protección á todos los ramos agrícolas. En el primer decreto mencionado, por el texto de lo que corresponde al tabaco, se deja ver que no se permitía á todos, durante la dominación española, el cultivo y beneficio de la planta del tabaco. ¡Qué disposición tan injusta era esta! ¡Y con qué eficacia trataba el héroe de nuestras libertades de poner pronto remedio á los males!

Las balas de los enemigos quitaron la vida á Hidalgo, y aunque la falta que hizo fué inmensa, otra gran figura trataba de seguir la senda marcada por el iniciador de nuestra emancipación.

El Sr. Cura Morelos se esforzaba en cumplir con la noble misión de dar libertades al pueblo por cuya independencia combatía: expidió decretos que uno solo de ellos bastaría para dar lustre á su nombre. Siempre pensando en el bien de sus conciudadanos, siempre empeñado en asegurar la libertad, jamás desmayó en su empresa, dando disposiciones que redundaban en el bien de las masas populares.

Muchas cosas podrian decirse de sus disposiciones tan buenas para los indios, á quienes siempre quería colmar de las prerogativas que todo hombre libre debe disfrutar; pero mencionaremos sólo un decreto que expidió en Chilpancingo en Octubre de 1813.

El decreto dice así: "D. Josse Maria Morelos, sier-

vo de la Nación, y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional por voto Universal del Pueblo, etc.

"Porque deve alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que á ella huela mando que los Intendentes de Provincia y demas magistrados velen sobre que se pongan en libertad quantos esclavos hayan quedado y que los Naturales que forman Pueblos y Repúblicas hagan sus Elecciones libres presididas del Párroco y Juez Territorial quienes no los coarctarán á determinada persona, aunque pueda representar con prueba la ineptitud del Electo á la superioridad que ha de aprobar la Eleccion: previniendo á las Repúblicas y Jueces *no esclavicen á los hijos de los Pueblos con servicios personales que solo deven á la Nación y Soberanía* y no al individuo como á tal, por lo que bastará dar un Topil, ó Alhuacil al subdelegado u Juez, y nada mas para el año alternando este servicio de los Pueblos y hombres que tengan Haciendas con 12 sirvientes, sin distincion de castas que quedan abolidas. Y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los Intendentes circulen las copias necesarias y que estas se franquen en mi Secretaria á quantos las pidan para instruccion y cumplimiento. Dado en esta nueva ciudad de Chilpancingo á cinco de Octubre de mil ochocientos trece.—*José María Morelos.*—Una rúbrica.—Por mandato de S. A., *Lic. José Sotero de Castañeda*, Secretario.—Una rúbrica."<sup>1</sup>

Este decreto se iba poniendo en vigor en todas las poblaciones que ganaban los insurgentes, aumentán-

<sup>1</sup> "Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística," tomo III. El original existe en el Archivo general, tomo XCVI del ramo de Historia.

dose cada vez más con este incentivo el vehemente deseo de que se verificara la Independencia, para así poder gozar libre y francamente de todos los bienes que el decreto citado y otros, proporcionaban á todas las clases sociales. En los lugares en que el decreto podia regir, los naturales se alentaban y trabajaban, con la seguridad de que su trabajo tendría recompensa justa, haciendo así que la produccion agrícola aumentara contribuyendo á la tranquilidad general.

Pero sin embargo, tan buenas disposiciones no podian estar siempre en vigor: tenian necesariamente que seguir las vicisitudes de la guerra.

Los insurgentes, al ir tomando aunque paso á paso mayores fuerzas, iban poniendo más en vigor sus benéficas determinaciones, y de la misma manera, los realistas, quizá por ganarse la voluntad de aquellos á quienes por tanto tiempo habian dominado, daban mayores franquicias á la agricultura é industria, cosa que debian haber hecho ántes, no en los momentos en que ardian en todos los corazones el deseo de independencia.

Las cosas así caminaron, casi sin orden, desde que se inició la emancipacion hasta que se consumó; de entonces acá ha habido algunas alternativas de progreso y postracion en el ramo de algodones; pero siempre, aunque no como fuera de desearse, se nota adelanto en los métodos de cultivo, especialmente en estos últimos tiempos. Al independerse la Nacion, presurosa entró en la via del progreso, sin dejar de reconocer que es deudora á aquellos mismos que la dominaron durante tres siglos, de la introduccion, entre otras cosas, de métodos mejores de cultivo que los conocidos por los antiguos *mexica*, métodos que forzosamente han tenido que progresar, al tiempo mismo que la ilustracion ha

ido cundiendo en la clase que se dedica á los honrosos trabajos del campo.

México se hizo libre, y un horizonte de halagüeña perspectiva se le presentó: sus buenos hijos han hecho esfuerzos por colocarla en el lugar que le corresponde, habiéndose conseguido mucho á pesar de las continuas desgracias que han tenido que lamentarse.

Al recorrer México en toda su extension, el viajero quedará admirado de no encontrar casi un solo Estado en el que no se produzca ó pueda producirse el algodón. Desde Chihuahua, desde las regiones más septentrionales hasta Chiapas y Yucatan, por todas partes se va uno encontrando, aunque en pequeño en algunas ocasiones, el cultivo de la planta que me ocupa.

Es el clima del país tan variado, tiene tantas sinuosidades el terreno, que no es de admirarse el considerar lo que vengo diciendo. No pocas veces sucede que, caminando sobre una mesa en la cual está representada la zona fria con sus producciones peculiares, se baja rápidamente á una cañada en donde podrán contarse producciones de una zona distinta enteramente á la que poco ántes se ha dejado. Así pues, en general puede decirse que pocos países habrá que se presten tanto para el cultivo del algodón como México, cuya zona algodонера puede dividirse en tres fracciones bien importantes: la del Golfo, la del Pacífico y la intermedia, lejana de las costas.

Esta extensísima zona en donde podria cosecharse una cantidad de algodón inmensa, apenas produce una cantidad relativamente insignificante, pero siempre mayor á la que se recogia en tiempo de la dominacion española.

La relacion de los productos de cada fraccion de la

zona varian en algo, pero siempre cada division tiene terrenos superiores: la fraccion del Golfo, Veracruz; la del Pacífico, Guerrero y Oaxaca, y la intermedia, los terrenos de la Laguna.

Para tratar como es debido lo relativo al algodón en la época actual, dividiré mi estudio en tres fracciones que son las marcadas en la zona algodónera.

En cada una de las fracciones haré mención de los sistemas de cultivo que se sigan, exponiendo todo lo que con respecto al asunto juzgue conveniente, haciendo después un resumen general de la producción de la zona.

Muy variadas son las circunstancias que influyen en el éxito del cultivo en cada fracción de la zona: me ocuparé de esto aunque sea ligeramente, para que se juzgue de la mayor ó menor conveniencia que haya de seguir en cada fracción tal ó cual sistema de cultivo.

Comenzaré, pues, mi estudio por la fracción del Golfo.

## ZONA ALGODONERA MEXICANA.

### FRACCION DEL GOLFO.

Esta fracción comprende todo el territorio situado á lo largo de la costa, desde Tamaulipas hasta la Península de Yucatan: en tan larga extensión, natural es que se encuentre una variedad grande de terrenos, propios muchos para el algodón, ya sean arenó-arcillosos ó arcillo-arenosos, con los naturales intermedjos.

En esta fracción parece que los mejores terrenos son los pertenecientes al Estado de Veracruz, en donde se recoge, según veremos después, por una *cuartilla* de sembradura una muy regular cantidad. Los terrenos de Veracruz son como el centro de fertilidad para el algodón, de donde parten radios que á medida que tienen mayor longitud, el producto del algodón decrece.

Mas esto no quiere decir que los terrenos de los demás Estados sean malos para el cultivo de la planta que me ocupa; no es así; y aunque en general diga que Veracruz es lo mejor para algodón en la costa del Golfo, hay que asegurar también que cada una de las demás entidades federativas tiene sus porciones regulares de terreno de primera calidad para el buen desarrollo del algodón.

Y no puede decirse de una manera absoluta cuáles son los terrenos mejores para el algodón en los Estados que comprenden la fracción de que vengo tratando, pues que, aun cuando se sepa que un terreno arenó-arcilloso es de lo mejor, podremos encontrar muchos de esta clase en todas partes; pero pueden variar tanto las demás condiciones de humedad, vientos dominantes, exposición, etc., que no podrá darse una absoluta seguridad en cuanto á los mejores terrenos algodóneros; sólo se puede asegurar lo que ántes se dijo, que Veracruz es de lo mejor en este sentido, y no porque no haya algunos inconvenientes, sino porque los pocos que hay casi todos son destruidos por la práctica del labrador.

Tamaulipas, el primer Estado al Norte de esta fracción, no puede decirse que sea de lo mejor para algodón, pero sí asegurarse que el cultivador que se dedique al trabajo de que se trata, encontrará en las cose-

chas una buena recompensa. La faja que comprende la parte cultivable de algodón se extiende á lo largo de la costa y en un regular ancho hácia el interior del Estado. Algunos de sus terrenos son demasiado arenosos y sólo permiten el cultivo del algodón, por medio de eficaces mejoradores y de agua en abundancia, para tener constantemente las capas del terreno en un término medio de humedad conveniente, en ese medio que, pasado ya sea en más ya en ménos, hace peligrar en mucho los buenos resultados de una cosecha.

En oposicion á esa clase de terrenos hay otros, especialmente en el Sur del Estado, que reúnen muchas de las buenas condiciones para un terreno algodouero. Situados en planos extensos ó en cañadas de regular tamaño que reciben con frecuencia los detritus orgánicos de las montañas vecinas, y contando con buen acopio de agnas para los riegos en caso necesario, hacen al suelo, areno-arcilloso, sumamente adecuado al cultivo del algodouero, de esa planta que, colocada en las condiciones requeridas, es capaz, sabiendo combatir á sus enemigos, de trasformar en poderoso al que ayer apenas contaba con los recursos estrictamente necesarios para el cultivo.

Tamaulipas, fértil por excelencia, con especialidad en su parte Sur, puede hacerse con el tiempo, si los trabajos son bien dirigidos, uno de los principales Estados algodoueros del país, teniendo una gran ventaja sobre otros; el estar próximo á los Estados Unidos, en donde encontrarán un buen mercado sus productos dado el caso que no sea posible mandarlos al interior del país ó al Distrito Federal y Estado de Veracruz, en donde hay gran consumo de la fibra preciosa.

En Tamaulipas ya en otra ocasion se ha cultivado algodón; pero ya sea á causa de malas cosechas motivadas por desacertada direccion, ó ya por las continuas revueltas, ha ido decreciendo el cultivo, hasta el grado de hacerse casi nulo en los años pasados. Durante la guerra separatista de los Estados Unidos, el Norte de Tamaulipas fué el centro de un comercio fabuloso de algodones: entónces este ramo floreció y se improvisaron fortunas que en otro caso habrian tardado mucho más en formarse; pero vino la paz en la República vecina, y con ella el decrecimiento de la importancia que habia tomado en aquellas regiones el ramo de algodones. El decrecimiento continuó cada vez mayor, hasta llegar á la situacion que ya indiqué.

Pero Tamaulipas no habia de permanecer así para siempre; el Gobierno general fijó su atencion en aquella entidad, y en el año de 1882 fué enviado á aquellas regiones mi apreciable compañero el Sr. Agustin C. Aguilar, para que, en el terreno de la práctica, pudiera determinar, segun sus vastos conocimientos en la materia, el método de cultivo que mejor pudiera seguirse para tener mayores seguridades en el éxito de las empresas que se formaran. El terreno escogido para los experimentos estaba comprendido dentro de los límites de la Hacienda de Dolores, próxima á Ciudad Victoria: á principios de Mayo de 1883 se sembró una hectara de algodón en "Dolores," y posteriormente se siguieron las siembras en "La Mesa," "Santa María," "Santa Engracia," "La Boca" y "La Palmita," comenzándose así á hacer estudios comparativos en los distintos plantíos, para deducir experimentalmente la clase de terreno más apropiada en aquella region para el cultivo del algodón: para esto, tuvo el tino el Sr.

Aguilar de escoger terrenos que variaran, no sólo en su constitucion química y mecánica, sino tambien en las influencias atmosféricas que más directamente obraran sobre ellos. De esta manera el estudio tenia que ser altamente provechoso y dar muy buenos resultados. Y así fué, pues que el Sr. Aguilar en su Informe á la Secretaría de Fomento dice, con respecto á las esperanzas que tenia para el buen éxito de las cosechas de algodón: "creo sin embargo que se producirá bien, y mejor en lo de adelante, atendiendo á las buenas condiciones en que estos terrenos se encuentran."

El método de cultivo que se siguió en los relacionados experimentos, consistió en lo que debe buscarse siempre en esta clase de trabajos: tener constantemente limpio el terreno y tratar de que la humedad se encuentre siempre en un término medio benéfico.

Los terrenos aquellos de Tamaulipas son feraces, y lo demuestra el haber nacido las plantitas entre los 5 y 8 dias de hecha la siembra, segun lo asienta el referido Sr. Aguilar en su citado Informe.

Cuando haya vias de comunicacion fácil en el Estado y que la poblacion aumente, entónces el cultivo del algodón ha de llegar á un alto grado de desarrollo, llevando á aquella entidad á un bienestar que merece, y que puede conseguirse con un poco de empeño, vistas las condiciones de clima y situacion con que cuenta.

Hoy, puede decirse que allí el cultivo del algodón está dando sus primeros pasos; pero tiempo llegará en que tome la importancia que merece.

Se sabe que se ha cultivado el algodón, que aun se cultiva, pero asegurar lo que hoy se cosecha no es posible, puesto que faltan datos fidedignos: los más recientes y que merezcan más fe son los que se encuen-

tran en el anexo número 3 á la Memoria de Hacienda del año económico de 1877 á 1878; allí se ve figurar á Tamaulipas con una cosecha de 504,000 kilogramos, cantidad en verdad pequeña, y que si por ella se fuera á juzgar de lo que puede ser con el tiempo el algodón en aquella region, el cálculo saldria erróneo completamente.

Con respecto á fábricas de hilados y tejidos de algodón nada hay que decir en lo referente al Estado de que se ha venido hablando: se encuentran pequeños telares, pero de tan poca significacion, que no hay para qué considerarlos. Así pues, el Estado de Tamaulipas cultiva muy poco algodón, siendo sólo los distritos del Norte y del Sur los que á tal trabajo se dedican, siendo casi nula la industria de hilados, tejidos y estampados, no obstante que para todo se presta aquel fértil suelo.

\* \* \*

En el Estado de Veracruz, que sigue en posicion sobre la costa al anterior, todo cambia: la fertilidad es mayor, se cuenta con mayor número de recursos naturales, y los productos tienen mejor salida, ya sea para el interior del país, ya para el extranjero.

En esa region el algodón vegeta con todo vigor produciendo de una manera admirable, segun podrá juzgarse despues al hacer una cuenta del costo de trabajo en una extension determinada. Los terrenos son de lo mejor que pueda desearse para el cultivo de la planta que me ocupa: se tienen terrenos areno-arcillo-húmiferos, que son de tan buena calidad, arcillo-arenosos y otra gran variedad, prestándose la mayor parte

á la buena produccion del algodouero: regiones de este Estado hay tan fértiles que en ocasiones esa misma feracidad perjudica en algo si es que el labrador no sabe aprovecharse.

Allí, la humedad constante del aire hace gran beneficio al algodouero, proporcionándole ese término medio de frescura que es tan de desear para toda clase de plantas; muchas ocasiones, los suaves vientos de la costa, cargados de partículas salinas; vienen á ayudar al terreno para dar buen desarrollo á las plantas que sostiene.

Este Estado con su extensa costa, con sus buenos terrenos y adecuadas condiciones climatéricas, es uno de los más importantes de la República en el ramo de que venimos hablando, y si se llega á colocar el cultivo del algodou á la altura que le corresponde en aquellas regiones, las cosechas que se tengan alcanzarán una cifra inmensa, produciendo pingües ganancias á los emprendedores y grandes ventajas al Erario. La situacion del Estado, la calidad de los terrenos y otras muchas circunstancias son allí favorables, de manera que el algodou forzosamente tiene que prosperar allí admirablemente, siempre que tengan franquicias los cultivadores y no trabas.

Ya hoy puede considerarse á Veracruz como uno de los primeros Estados algodoueros de toda la zona del país, y como el primero en la fraccion del Golfo; pues ¿qué será despues cuando el trabajo de los campos llegue á la altura en que debe colocarse? Entónces, repito, las cosechas serán inmensas.

Y el algodou que se cosecha en esas regiones rinde mucho, pues que "ciento treinta ó ciento cuarenta motas del algodou de Tlacotalpan entran en una li-

bra de filamento limpio" y "del americano se necesitan más."<sup>1</sup>

En este Estado siempre ha habido mayores facilidades para el cultivo del algodou y para la salida de sus cosechas; así es que con razon se ha visto que en tanto que en otras regiones ha decrecido la importancia del dicho cultivo, en esta entidad, si es que no ha aumentado, se ha conservado sin decrecer. Por esto es por lo que, en 1840, cuando en otras partes la produccion algodouera estaba tan abatida, en Veracruz no sucedia así, sino que se cosechaban grandes cantidades, probando esto la circunstancia de que en el citado año, sólo en el partido de Cosamaloapam habia una cosecha de 20 á 30,000 arrobas. En esa misma época se trataba de introducir en el Partido por una compañía extranjera, máquinas que sirvieran para despepi- tar el algodou.<sup>2</sup>

Lo mismo acontecia con los demas partidos; en casi todos se notaba aumento en la produccion, debido siempre á la bondad del terreno y clima apropiado, y á la posicion geográfica tan conveniente que tiene el Estado.

Ha habido años en que las cosechas han sido malas, pero esto ha sido siempre pasajero, levantándose despues la produccion con más vigor, sirviendo esto para hacer fortunas respetables no pocas casas de comercio cuyo principal giro es el de algodoues.

Muchos son los distritos de Veracruz en donde se ha cultivado y cultiva el algodou, produciendo en todos ellos grandes ganancias.

1 Boletin de Geografía y Estadística, tomo X, pág. 467. Artículo del Lic. D. Perfecto Badillo.

2 Boletin de Geografía y Estadística, tomo IV, pág. 112.